

ACTA DE INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE EVALUACIÓN DE DAÑOS DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN POR LA TORMENTA TROPICAL "CRISTÓBAL".

--- EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, siendo las dieciocho horas del día dieciséis de junio del año dos mil veinte, se reunieron bajo la modalidad en línea, a través de la plataforma electrónica de audio y video conocida como "Zoom Video", las siguientes personas:

I.- El Antropólogo **EDUARDO LÓPEZ CALZADA**, Director del Centro Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia en el Estado de Yucatán, en su carácter de representante del Gobierno Federal y Presidente del Subcomité.

II.- El Contador Público **MAURICIO DÍAZ MONTALVO**, Director General del Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán, en su carácter de representante del Gobierno del Estado de Yucatán.

III.- El C.P. **ROBERTO SANTIAGO MAGAÑA GONZÁLEZ**, Director de Programas Federales de la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Yucatán, en su carácter de representante del Órgano Estatal de Control.

IV.- El Arquitecto **ANTONIO VEGA**, representante de la sección de Monumentos Históricos del Centro Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia en el Estado de Yucatán.

V.- La Licenciada **ANA EUGENIA MÉNDEZ PETERSON**, Directora General de Museos y Patrimonio de la Secretaría de la Cultura y las Artes del Gobierno del Estado de Yucatán.

VI.- El Ingeniero **ROGER ECHEVERRÍA CALERO**, Director General del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán.

VII.- El Arquitecto **MARIO ALBERTO CEPEDA GARCÍA**, Director Técnico del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán.

VIII.- El ciudadano **JORGE ANTONIO JORGE**, Director de la Unidad de Gestión y Evaluación de Proyectos del Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán.

IX.- El Licenciado **JOSÉ GERARDO BOLIO DE OCAMPO**, Director Jurídico del Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán.

X.- El Licenciado **JORGE EDUARDO CARRILLO SÁENZ**, Presidente del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán, A.C.

--- La presente reunión se lleva a cabo, en virtud de haber sido convocada por el Antrop. **EDUARDO LÓPEZ CALZADA**, Director del Centro Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia en el Estado de Yucatán, en su carácter de representante del Gobierno Federal, **para celebrar la primera sesión del ejercicio 2020 del SUBCOMITÉ DE EVALUACIÓN DE DAÑOS DE MONUMENTOS HISTÓRICOS, ARTÍSTICOS Y ARQUEOLÓGICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN POR LA TORMENTA TROPICAL "CRISTÓBAL"**, quien expide la convocatoria a esta sesión con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 12 de las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales y el numeral 4 del Anexo XV de los Lineamientos de Operación Específicos del Fondo de Desastres Naturales; misma que se celebra de conformidad a la siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, de la Orden del Día.
- III. Declaración de Instalación del Subcomité de Evaluación de Daños de Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos del Estado de Yucatán por la Tormenta Tropical "Cristóbal".
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura de la sesión.

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

--- **SED-MHAA-I SE 2020-I.** En cumplimiento al **PRIMER PUNTO** de la Orden del Día, referente al pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal, este se realizó por el Presidente del Subcomité, encontrándose todos los integrantes del mismo que han sido relacionados con anterioridad y en este tenor, declaró legalmente constituida la sesión, existiendo mayoría y el quórum legal. -----

--- **SED-MHAA-I SE 2020-II.** En desahogo del **SEGUNDO PUNTO** de la Orden del Día, el Presidente del Subcomité dio lectura a la Orden del Día, concluida esta, sometió a consideración de sus integrantes, la Orden del Día de la presente sesión y no habiendo comentarios al respecto, **se aprobó por unanimidad de votos.** -----

--- **SED-MHAA-I SE 2020-III.** En cumplimiento al **TERCER PUNTO** de la Orden del Día, referente a la declaratoria de instalación del Subcomité de Evaluación de Daños de Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos del Estado de Yucatán por la Tormenta Tropical "Cristóbal", el Presidente del Subcomité manifestó que siendo las dieciocho horas con once minutos del día dieciséis de junio del año dos mil veinte declaraba formal y legalmente instalado el Subcomité de Evaluación de Daños de Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos del Estado de Yucatán por la Tormenta Tropical "Cristóbal". -----

--- **SED-MHAA-I SE 2020-IV.** En cumplimiento al **CUARTO PUNTO** de la Orden del Día, referente a Asuntos Generales, en uso de la palabra el Licenciado José Gerardo Bolio de Ocampo, Director Jurídico del Patronato CULTUR, preguntó al representante del Gobierno Federal si tenían alguna propuesta para armar la logística de recopilación de información y si se contaba con formatos para hacer constar los datos recabados. -----

El Presidente del Subcomité manifestó que en varias ocasiones el INAH ha enfrentado este tipo de fenómenos naturales y que aún continúan atendiendo los efectos de los sismos del año 2017 que afectaron a varios estados del país. Que por esa razón invitó a la reunión al Arquitecto Antonio Vega, que pertenece a la sección de Monumentos Históricos del Centro Regional INAH – Yucatán, quien ha colaborado como asesor en Chiapas para la atención de los daños causados por los sismos de septiembre de 2017, para que comparta su experiencia. Dijo que hasta la fecha, el Centro Regional INAH-Yucatán se dio a la tarea de recabar reportes de daños de algunas comunidades. Aseguró que en materia de patrimonio cultural, pocos incidentes se han reportado, reconociendo que eso no significa que no se presenten más en los días subsecuentes ya que la gente gradualmente irá obteniendo información y acudiendo a diversas dependencias de gobierno para manifestar daños o afectaciones al patrimonio cultural de sus comunidades. Indicó que algunos de los reportes recabados se refieren a inmuebles de los siglos XVI a XIX y que serán atendidos preliminarmente por el Instituto y eventualmente, de manera complementaria, con recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), si es necesario. Finalmente dijo que los incidentes de los que tiene conocimiento el Instituto fundamentalmente son de inundación pero que habrá que corroborar la presencia de daños estructurales en los inmuebles reportados. -----

En uso de la palabra el Arquitecto Antonio Vega sostuvo que el primer paso es reconocer los inmuebles históricos, artísticos y arqueológicos que hayan sido afectados por la tormenta tropical "Cristóbal", cuyos efectos fueron lluvias extremas por varias horas y días, verificándose que estas hayan dañado dichos inmuebles. Dijo que las reglas del FONDEN son muy claras y sólo deben reportarse inmuebles que hayan sido dañados específicamente por este fenómeno meteorológico, ya que dicho Fondo no proporciona recursos para acciones que asemejen mantenimientos, reconstrucciones u obras nuevas, sino únicamente reconstrucciones y recuperaciones de daños ocasionados por el fenómeno natural en comento. Mencionó que el Centro Regional INAH – Yucatán está efectuando un reconocimiento de los reportes que tienen para evaluar si hay daños y si las acciones de recuperación pueden sufragarse con recursos del FONDEN. Por lo que dijo, debe tenerse mucho cuidado en la integración del listado de monumentos dañados, acciones generales y montos aproximados y en la elaboración del dictamen técnico de daños. -----

En uso de la palabra, el C.P. Mauricio Díaz Montalvo, Director General del Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán, preguntó al Arquitecto Antonio Vega cuál sería la forma más adecuada de recabar la información y si sería necesario realizar una visita a los alcaldes de los municipios afectados. -----

En uso de la voz, el Arquitecto Antonio Vega dijo que lo más recomendable es contactar a las autoridades municipales, pudiendo ser las de protección civil, para pedirles que informen acerca de los monumentos históricos, artísticos y arqueológicos que sufrieron daños y que indiquen con detalle qué tipo de daño tuvieron, ya que los tiempos son muy breves para tramitar los recursos del FONDEN. Que en cuanto a monumentos

históricos religiosos, el Centro Regional INAH – Yucatán posee una lista de los presbíteros que se encuentran a cargo de cada uno de los templos religiosos de valor histórico, quienes de manera verbal han comunicado los daños que ellos ven a estos edificios, siendo el más relevante el templo de la localidad de Tekantó, que presentó un derrumbe. -----

El Presidente del Subcomité indicó que en el caso del INAH, le compete atender inmuebles de competencia federal, la mayoría de los cuales se encuentran en posesión de la Iglesia Católica, otros tienen un uso distinto y otros más están en posesión de personas morales, comunidades, municipios o del Gobierno del Estado. Dijo que los reportes de daños que se recaben de las autoridades municipales se pueden clasificar en tres tipos: Daños menores, entendiéndose por estos algunas filtraciones menores o humedad en los edificios; daños intermedios, entendiéndose por estos incidentes mayores a los antes mencionadas en cuanto a extensión superficial, y daños mayores, los desprendimientos o colapsos que se hayan registrado en estos inmuebles. Afirmó que con este criterio sería más fácil discernir qué daños a monumentos históricos, artísticos y arqueológicos podrían cuantificarse y presupuestarse para ser atendidos con recursos del FONDEN. -----

En uso de la voz, el Arquitecto Antonio Vega señaló que las aportaciones de recursos del FONDEN para reparación de daños son del 100% cuando se trata de inmuebles propiedad del Gobierno Federal, pero cuando se trata de inmuebles propiedad de un Municipio o del Estado, la aportación de recursos para acciones de recuperación es bipartita, entre el Municipio o el Estado y la Federación. -----

En uso de la palabra, el C.P. Roberto Santiago Magaña González, Director de Programas Federales de la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Yucatán, indicó que los Lineamientos de Operación Específicos del FONDEN, en su Anexo XV, contienen las disposiciones expresas sobre cómo se aplican los recursos del Fondo de Desastres Naturales a este tipo de inmuebles de valor histórico, artístico y arqueológico. -----

En uso de la palabra, el C.P. Mauricio Díaz Montalvo, Director General del Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán, preguntó a la representante de la Secretaría de la Cultura y las Artes del Gobierno del Estado de Yucatán si tenían algún reporte de monumentos artísticos dañados por la tormenta tropical "Cristóbal". -----

En uso de la voz, la Licenciada Ana Eugenia Méndez Petterson, Directora General de Museos y Patrimonio de la Secretaría de la Cultura y las Artes del Gobierno del Estado de Yucatán respondió que los únicos reportes que tenían era de inmuebles del Gobierno del Estado, como los teatros y bibliotecas, siendo principalmente filtraciones menores, no registrándose caídas de materiales o desplomes. En cuanto a museos comunitarios, dijo que el INAH seguramente recibió los mismos reportes, siendo el más relevante, el del museo de Tiholop, que aunque se inundó, las piezas arqueológicas que resguarda no sufrieron daño alguno. Que por tanto, los reportes que tienen son de daños menores. -----

El Presidente del Subcomité enfatizó que es importante leer las reglas de operación y lineamientos específicos del Fondo de Desastres Naturales para tener claro lo que se debe y no se debe atender y en consecuencia, solicitarle a los responsables de protección civil de los municipios que envíen sus reportes con esos criterios y subrayándoles que deben ser daños causados por las lluvias del fenómeno meteorológico materia de este subcomité, evitando de esa manera que manifiesten incidencias o inmuebles que no son contemplados por la normatividad del FONDEN. Sostuvo que el INAH contrató un seguro para protección de inmuebles que pertenezcan al patrimonio inmobiliario federal y que realizarán los trámites correspondientes para hacerlo efectivo y agregó que los recursos que se ejerzan de este seguro podrían complementarse con recursos del FONDEN. -----

En uso de la palabra, el Arquitecto Antonio Vega comentó que es al FONDEN al que se solicita la reparación del 100% de los daños al patrimonio inmobiliario que sea competencia del INAH y los recursos que hicieran falta para las acciones de recuperación son los que se solicitarían al seguro, pues anticipó que será muy difícil que la aseguradora se haga cargo de la totalidad de los gastos. -----

En uso de la palabra, el C.P. Mauricio Díaz Montalvo, Director General del Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán, propuso que el Gobierno del Estado de Yucatán sea la instancia que se ponga en contacto con las autoridades municipales de los 75 municipios afectados por la tormenta tropical "Cristóbal" que se encuentran relacionados en el dictamen técnico elaborado por la Comisión Nacional del Agua. Agregó que tras recopilar la información, en representación del gobierno estatal presentará un informe respecto a los daños reportados por los Ayuntamientos de los municipios afectados para que los integrantes del Subcomité valoren cuáles deben ser verificados presencialmente y propuso que sean el Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán, por parte del Gobierno del Estado de Yucatán y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, por parte del Gobierno Federal, las dependencias encargadas de la evaluación técnica de los daños y la presupuestación de las acciones de recuperación de los inmuebles históricos, artísticos y arqueológicos afectados. Finalmente, propuso que la siguiente sesión del Subcomité sea el viernes 26 de junio del año en curso para tener el tiempo suficiente para recabar información de los municipios afectados. -----

El Presidente del Subcomité pidió orientar a las autoridades municipales sobre cuáles son los criterios que debe tener la información que presenten, para evitar que reporten daños ocasionados por la falta de mantenimiento de los edificios que evaluará este Subcomité. --

En uso de la palabra, el Arquitecto Mario Alberto Cepeda García, Director Técnico del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán, comentó que estuvo en Izamal en días pasados y las autoridades municipales le mostraron daños a edificios de uso público, atribuibles a la falta de mantenimiento más que a las fuertes lluvias ocasionadas por la tormenta tropical, por lo que subrayó la importancia de llevar a cabo la sugerencia del Presidente del Subcomité de enfatizarles a las autoridades

municipales que inmuebles son considerados históricos, artísticos y arqueológicos y que los daños deben ser específicamente causados por la tormenta tropical "Cristóbal". -----
 No habiendo más comentarios al respecto, el Presidente del Subcomité sometió a consideración de los presentes las propuestas de que el Gobierno del Estado de Yucatán solicite a los Ayuntamientos de los 75 municipios afectados, información sobre inmuebles históricos, artísticos y arqueológicos que hayan sufrido daños; que el Subcomité sesione nuevamente el día veintiséis de junio del año dos mil veinte para conocer los reportes enviados por las autoridades municipales y que posteriormente se realicen visitas a los inmuebles más afectados para evaluar y cuantificar los daños con apoyo de expertos del INCCOPY y del INAH, **aprobándose por unanimidad de votos todas las propuestas.** -
 Concluidas las intervenciones y no habiendo más asuntos a tratar, en desahogo del **QUINTO PUNTO** de la Orden del Día, el Presidente declaró formalmente clausurada la Primera Sesión del ejercicio dos mil veinte de este Subcomité de Evaluación de Daños, siendo las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos de este mismo día dieciséis de junio del año dos mil veinte. -----

ANTROPÓLOGO EDUARDO LÓPEZ CALZADA

Director del Centro Regional INAH-Yucatán,
 en su carácter de representante del
 Gobierno Federal y Presidente del Subcomité.

CONTADOR PÚBLICO MAURICIO DÍAZ MONTALVO

Director General del Patronato de las Unidades de
 Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán,
 en su carácter de representante del
 Gobierno del Estado de Yucatán.

CONTADOR PÚBLICO ROBERTO SANTIAGO MAGAÑA GONZÁLEZ

Director de Programas Federales de la Secretaría de la
 Contraloría General del Gobierno del Estado de Yucatán,
 en su carácter de órgano de control estatal.

ARQUITECTO ANTONIO VEGA

Representante de la sección de Monumentos Históricos del
 Centro Regional INAH-Yucatán.

LICENCIADA ANA EUGENIA MÉNDEZ PETTERSON

Directora General de Museos y Patrimonio
 de la Secretaría de la Cultura y las Artes del
 Gobierno del Estado de Yucatán.

INGENIERO ROGER ECHEVERRÍA CALERO

Director General del Instituto para la Construcción
 y Conservación de Obra Pública en Yucatán.

The right side of the page contains several handwritten signatures and marks. At the top right, there is a signature in black ink. Below it, a signature in blue ink is circled. Further down, there are several large, overlapping signatures in blue and black ink, some of which are heavily scribbled over. At the bottom right, there are several horizontal lines drawn in blue ink.

ARQUITECTO MARIO ALBERTO CEPEDA GARCÍA

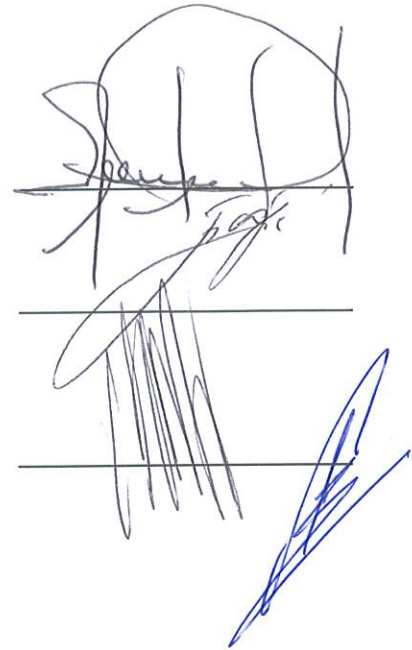
Director Técnico del Instituto para la Construcción
y Conservación de Obra Pública en Yucatán.

CIUDADANO JORGE ANTONIO JORGE

Director de la Unidad de Gestión y Evaluación de Proyectos
del Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y
Turísticos del Estado de Yucatán.

LICENCIADO JOSÉ GERARDO BOLIO DE OCAMPO

Director Jurídico del Patronato de las Unidades de
Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán.



The image shows three horizontal lines, likely representing signature lines. The top line has a black ink signature that appears to be 'Mario Cepeda García'. The middle line has a black ink signature that appears to be 'Jorge Antonio Jorge'. The bottom line has a blue ink signature that appears to be 'José Gerardo Bolio de Ocampo'. There are also some additional scribbles in black and blue ink below the lines.